



**ESQUEMA DEL PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PARA ABORDAR RUMORES Y
PREJUICIOS SOBRE MIEMBROS DE GRUPOS MINORITARIOS EN EL MESOSISTEMA
ESCUELA-FAMILIA-COMUNIDAD**

ASOCIACIÓN EURECA: INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

JULIO, 2017

1. Introducción

La iniciativa en Red Anti-Rumores, se ha comprometido desde sus comienzos en el diseño de un Proyecto de intervención para ser implementado en un contexto escolar, al objeto de detectar y frenar rumores y prejuicios sobre el fenómeno migratorio en Andalucía, buscando desmontar tópicos, creencias erróneas, etc. y construir así un entorno educativo sustentado en la diversidad humana afirmativa, la equidad y la justicia social.

Dicho Proyecto tiene en cuenta que en la actualidad el abordaje de las migraciones plantea un reto fundamental derivado del hecho de que este fenómeno se concretan siempre en el ámbito local, y las personas migradas terminan asentándose en comunidades locales dinámicas, complejas y con su propio acervo histórico-cultural. Entre estos contextos caben destacar el barrio (comunidad) y la escuela, que junto con la familia constituyen un mesosistema ecológico en los que los procesos de inclusión y exclusión se ponen de manifiesto de forma interrelacionada. Por ello, uno de los retos de las políticas sociales y de los proyectos de intervención en que se concretan está en construir convivencia en esos contextos sustentados en la diversidad humana en relación al origen nacional, cultura, religión, edad, objetivos vitales, orientación sexual, etc. (Martínez, Martínez & Calzado, 2011).

La pertinencia de un proyecto integral de esta naturaleza se sustenta en una doble evidencia. La primera de ellas es el incremento significativo de menores y jóvenes inmigrantes en Andalucía. A finales de 2013 el número total de personas extranjeras entre 0 y 15 años era de 75.468, lo que representaba un 10,61% del total de extranjeros/as (SGIE, 2016). Este hecho ha derivado en una mayor visibilidad social de este colectivo y en que el alumnado extranjero o de origen extranjero en los distintos centros escolares de Andalucía se haya incrementado significativamente.

La segunda evidencia es la constatación empírica de que en los ámbitos escolar, familiar y comunitario se están produciendo procesos discriminatorios sobre el alumnado extranjero o de origen extranjero, sustentados, entre otros factores, en la asunción de rumores y prejuicios sobre la inmigración, las personas migradas, y las políticas migratorias. Las escuelas no se construyen en un vacío contextual, y el alumnado desembarca en ellas con la herencia cultural de sus familias y grupo de iguales, y sus estereotipos sobre pueblos y naciones. De esta forma se estructura la visión del centro sobre el pluralismo cultural y sus manifestaciones cognitivas y conductuales en relación a las categorías de “nosotros/as” y “ellos/as”. Estos procesos de categorización conducen a que ya desde los primeros días

empiece el alumnado a juntarse por orígenes nacionales para los recreos y los trabajos de grupo, y empiecen a valorarse y estimarse conforme a sus propios estereotipos (Antón et al., 2016).

Estos hechos no sólo afectan al alumnado, sino que también el profesorado es partícipe de los mismos. Así, por ejemplo, en el nivel interpersonal se ha descrito cómo a través del fenómeno denominado profecía autocumplida, algunos/as menores inmigrantes son categorizados/as en la escuela por el profesorado como alumnos/as difíciles y con pocas probabilidades de que obtengan éxito académico. Esta situación se traduce en menos atención y refuerzo a estos/as alumnos/as lo que a la larga hace que se cumplan las expectativas infundadas del profesorado.

Otras formas opresivas de discriminación directa en estos contextos son (Mat et al., 2007): desprecio, insultos, expresiones tales como "*vete a tu país*", agresiones físicas, negar favores, acoso, intimidación, faltas de educación, etc. Más sutil en sus manifestaciones es la discriminación indirecta, como, por ejemplo, la asunción de rumores: "*los latinos sólo vienen aquí a robar*".....

Con este marco empírico de referencia, este proyecto, se sustenta en una concepción de la diversidad basada en la identidad cultural afirmativa, que se ocupa de cuestiones de justicia social y que reconoce la contribución positiva de las diferencias culturales a la sociedad y al conocimiento científico, con la esperanza de rentabilizar socialmente las implicaciones que estas diferencias tienen.

La derivada de esta concepción de la diversidad humana afirmativa en la intervención social viene representada por la "*competencia cultural*", es decir, proceso de aculturación (cambios) en las sociedades (culturas) dominantes (de acogida) para alcanzar la igualdad y equidad integrupal. Comprende un conjunto congruente de comportamientos, actitudes y políticas que confluyen en un sistema (social), organización (escuela), o entre personas (profesionales de la educación, alumnado, ciudadanos, etc.) que les permiten trabajar de manera efectiva y con equidad en situaciones multiculturales (Cross, Bazron, Dennis, & Isaacs, 1989).

De esta primera aproximación se deriva que la competencia cultural en el mesosistema elegido en este Proyecto (escuela-familia-comunidad) puede conceptualizarse en los distintos niveles de análisis/intervención:

(1) nivel individual: conocimiento, conciencia y habilidades culturales (alumnado, profesorado, familiares, etc.) que posibilite unas relaciones interpersonales simétricas, etc.

(2) nivel organizacional (escuela): estructura, procedimientos, recursos humanos, características del entorno físico y de los servicios, etc. que posibiliten una educación justa y en equidad a todos los miembros de la comunidad escolar.

(3) comunitario: organizaciones sociales, sistema de servicios de la comunidad libre de

discriminación y accesibles a toda la comunidad.

La competencia cultural de los centros escolares es relevante, ya que representan contextos muy significativos en el desarrollo y maduración durante la infancia y la adolescencia. Una escuela culturalmente competente se define como aquella que honra, respeta y valora la diversidad humana afirmativa en la teoría y en la práctica, y donde la enseñanza y el aprendizaje son relevantes y significativos para el alumnado de todas las culturas del centro (Alonso et al., 2012). El logro de la competencia cultural en la escuela debe hacer de forma sinérgica y en estrecha interrelación con la familia y la comunidad donde se inserta.

De acuerdo con el III Plan Integral para la Inmigración en Andalucía, el Área socio-educativa ocupa un lugar primordial. El contexto escolar debe servir para facilitar y promover la interculturalidad, la difusión de valores democráticos en la comunidad educativa, favorecer un clima social de convivencia, respeto y tolerancia, y la participación de todos los implicados en dicho contexto. Además, de las distintas monografías especializadas (Martínez, et al., 2001; Gualda, 2010; Alonso et. al., 2012; hay que señalar como relevantes una serie de líneas estratégicas de actuación para lograr la competencia cultural en los centros escolares:

a) Incrementar la equidad educativa: (1) Todo el alumnado debe experimentar igualdad de oportunidades de aprender en la escuela; (2) Mejorar el rendimiento académico de todo el alumnado y garantizar que todos/as alcancen su potencial; (3) Educar en la convicción de que somos más iguales que diferentes y en los valores y actitudes asociados a ello; (4) Reconocer y aceptar la diversidad cultural de la sociedad actual y defender la igualdad de oportunidades para todos los grupos etno-culturales.

b) Superar la discriminación/exclusión: (1) Desarrollar actitudes positivas hacia diferentes grupos culturales, raciales, étnicos y religiosos, y/o hacia grupos de personas diferentes de nosotros mismos; (2) Eliminar el racismo individual, cultural e institucional; (3) Comprender y cuestionar las causas que contribuyen a que se produzcan situaciones de injusticia y de privación de derechos fundamentales.

c) Favorecer la comunicación y competencia interculturales: (1) Ayudar al alumnado a funcionar en todos los contextos culturales (conocimiento, actitudes y habilidades), a adoptar su propia perspectiva y considerar la de los diferentes grupos, y a comprenderse mutuamente desde una perspectiva amplia de la sociedad en que viven; (2) Ayudar al alumnado de grupos en desventaja a desarrollar confianza para tener éxito académico; (3) Ayudar al alumnado para realizar una construcción identitaria crítica, libre y responsable que se prolongará a lo largo de su vida; (4) Facilitar interacciones entre grupos culturales y el aprendizaje de habilidades para funcionar eficazmente fuera de la escuela en contextos multiculturales; (5) Apoyar cambios no solo ideológicos, sino políticos, económicos y

educativos que afectan a todos los ámbitos de la vida diaria; y (6) Promover la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia.

d) Apoyar el cambio social según principios de justicia social: (1) Aplicar los principios democráticos de justicia social favoreciendo la participación democrática; (2) Analizar las desigualdades sociales entre el alumnado; (3) Ofrecer al alumnado la oportunidad de ser miembros críticos y productivos de una sociedad democrática; (4) Promover la acción social frente al racismo, la discriminación y la xenofobia; y (5) Apoyar cambios no sólo ideológicos, sino políticos, económicos y educativos que afectan a todos los ámbitos de la vida diaria.

e) Cambio organizacional: (1) Valorar y aceptar la diversidad humana como un elemento positivo para toda la ciudadanía; (2) Apreciar las aportaciones de los grupos que han contribuido a nuestra base de conocimiento; (3) Aprender a aprender y a pensar críticamente; (4) Adquirir estrategias comunicativas en los procesos de enseñanza-aprendizaje; (5) Contribuir a la formación de un profesorado culturalmente competente; (6) Atender a la calidad de las relaciones más que a los medios y apoyos puestos en juego; (7) Introducir nuevas estrategias y metodologías en el aula, en el clima escolar y en las relaciones con las familias y la comunidad; (8) Extender la propuesta a todos los grupos en desventaja social y a todos los ámbitos sociales.

El Proyecto que aquí se presenta es la ajustado los recursos económicos asignados en la Propuesta provisional de resolución formulada por la Comisión de Valoración de la Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias

2. Metas del Proyecto

Las metas, o enunciados generales a modo de *desideratum* que planteamos en este Proyecto de intervención socio-comunitaria son:

1. Lograr una escuela culturalmente competente para una gestión adecuada de la diversidad humana afirmativa, previniendo y abordando la discriminación de sus miembros por su pertenencia a cualquier grupo social.

2. Favorecer procesos participativos para que familia y comunidad se impliquen en ese proceso de gestión de la diversidad, así como en los objetivos académicos y sociales de la escuela.

3. Lograr que escuela, familia y comunidad afronten los prejuicios y rumores falsos sobre las migraciones de manera colaborativa y eficiente.

En cada centro escolar se negociará con la Dirección y la Jefatura de Estudios los grupos de edad y los niveles en los que se implementará efectivamente el Proyecto.

3. Objetivos y Actividades: Modelo lógico de referencia

De acuerdo con la literatura especializada todo modelo lógico de intervención parte de la identificación de factores de riesgo que participan, en este caso, en los procesos de discriminación en el contexto escolar. Se han clasificado por niveles ecológicos de intervención y se les han asociado objetivos programáticos con cuyo logro se espera reducir y/o eliminar dichos factores. A estos objetivos se han asociado las actividades correspondientes para alcanzarlos.

Todos los items se refieren al campo de las migraciones, aunque se pueden hacer extensivos a otros rangos de la diversidad humana como género, valía intelectual, orientación sexual, religión, etc.

MODELO LÓGICO DE INTERVENCIÓN

Nivel ecológico	Factores de Riesgo	Indicadores de evaluación	Objetivos	Actividades
Individual (Alumnado)				
Grupal (Familiar)				
Organizacional (Escuela)				
Comunitario (Barrio)				

PROPUESTA FACTORES DE RIESGO, INDICADORES DE EVALUACIÓN Y ACTIVIDADES

A. NIVEL ECOLÓGICO INDIVIDUAL (ALUMNADO)

Factores de Riesgo	Indicadores
1.1. Escaso o nulo conocimiento de las culturas del alumnado extranjero del Centro y valoración negativa y opresiva de dichas culturas.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Percepción del nivel general del conocimiento del alumnado sobre las culturas existentes en el centro. 2. Percepción de las creencias erróneas del alumnado sobre las culturas existentes en el centro. 3. Importancia percibida de la relación entre el desconocimiento de las culturas y las creencias erróneas, y las dificultades de las relaciones interpersonales y los problemas de convivencia.
1.2. Composición culturalmente homogénea de los vínculos de la red social del alumnado y dificultad para establecer relaciones personales con miembros de culturas ajenas a la propia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de diversidad cultural percibida en la composición de las redes sociales del alumnado. 2. Importancia percibida de la relación entre la composición relativamente homogénea de los vínculos de las redes sociales del alumnado y las relaciones interculturales en el aula y en el Centro en general.
1.3. Asumir como ciertos rumores sobre el alumnado extranjero del Centro y mantener prejuicios manifiestos y sutiles, conscientes o inconscientes hacia el mismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de percepción sobre los prejuicios del alumnado sobre los/as compañeros/s de origen extranjero y los rumores negativos que circulan sobre ellos/a tanto en el aula como en el Centro.

B. NIVEL ECOLÓGICO: FAMILIA

Factores de Riesgo	Indicadores
2.1. Escasa participación e implicación de padres y madres en el proceso educativo y demás actividades del Centro.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participación percibida de los padres en las actividades del Centro.
2.2. Escasa o nula competencia cultural en relación a las personas inmigrantes y otros grupos minoritarios: ausencia de conciencia cultural, actitudes negativas y comportamientos discriminatorios hacia grupos minoritarios).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Habilidades sociales percibidas en padres y madres para mantener unas relaciones positivas y colaborativas con personas de otras culturas, religión, etc.
2.3. Asumir como ciertos rumores sobre las personas inmigrantes y mantener prejuicios (manifiestos y sutiles, conscientes o inconscientes) hacia las personas inmigrantes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Grado de percepción sobre los prejuicios de padres y madres sobre las personas de origen extranjero y de la asunción rumores circulantes en el Centro y en el barrio.

C. NIVEL ECOLÓGICO: ESCUELA

Factores de Riesgo	Indicadores
3.1. Ausencia en el ideario del Centro de una declaración del compromiso para poner en valor, promocionar y visibilizarla diversidad humana, así como luchar contra la discriminación.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nivel de presencia en los documentos del Centro de pronunciamientos explícitos sobre la valoración y promoción de la diversidad humana y la no discriminación.
3.2. Recursos humanos, órganos unipersonales y colegiados con deficiente competencia cultural (conocimientos, conciencia, actitudes y habilidades) para trabajar en contextos multiculturales.	<ol style="list-style-type: none"> 2. Grado de competencia cultural percibida (conocimientos, conciencia, actitudes y habilidades) para el trabajo en contextos multiculturales.
3.3. Ausencia en el Curricular de temas y actividades relacionadas con la inmigración, el racismo, la xenofobia, etc.	<ol style="list-style-type: none"> 3. Nivel de presencia en los documentos oficiales del Centro (programa educativo) de temas, actividades, sobre inmigración, el racismo, la xenofobia, etc.
3.4. Desconocimiento de los prejuicios sobre el alumnado inmigrante (y otros grupos minoritarios) prevalentes en el Centro, y ausencia de recursos y protocolos para abordar el acoso y la discriminación tanto desde la perspectiva de las personas activas como de las víctimas.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Número y tipos de rumores y prejuicios sobre inmigración sostenido por el personal del Centro.
3.5. Falta de un plan de participación de padres y madres en la educación del alumnado y actividades del Centro.	<ol style="list-style-type: none"> 5. Número y tipo de actividades programadas para favorecer la participación de las familias en el Centro.

D. NIVEL ECOLÓGICO: COMUNIDAD

Factores de Riesgo	Indicadores
4.1. Imagen negativa por una parte de la comunidad de algunas características del Centro, y desconocimiento de las actividades escolares y sociales que se llevan a cabo en el mismo.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valoración que hacen del Centro las familias contactadas.

Actividades

Factor de riesgo	Actividades
<p>1. Escaso o nulo conocimiento de las culturas del alumnado extranjero del Centro y valoración negativa y opresiva de dichas culturas.</p> <p>2. Composición culturalmente homogénea de los vínculos de la red social del alumnado y dificultad para establecer relaciones personales con miembros de culturas ajenas a la propia.</p> <p>3. Asumir como ciertos rumores sobre el alumnado extranjero del Centro y mantener prejuicios manifiestos y sutiles, conscientes o inconscientes hacia el mismo.</p>	<p>1. Presentar a los centros la metodología y las actividades a realizar y negociar la cronología de las mismas.</p> <p>2. Talleres interculturales en el aula lectura de cuentos, visionado de vídeos y programas sobre diversidad humana y migraciones.</p> <p>3. Proponer actividades para los días de la paz, del inmigrante, contra el racismo, etc., incluyendo el tema de los rumores, diversidad, interculturalidad, etc.</p> <p>4. Evaluar rumores sobre inmigración circulantes en el centro escolar.</p> <p>5. Taller formación del alumnado como agente anti-rumor</p>
<p>4. Ausencia en el ideario del Centro de un apartado donde se declara el compromiso del mismo para poner en valor, promocionar y visibilizarla diversidad humana, así como luchar contra la discriminación.</p> <p>5. Ausencia en el Currículum de temas y actividades relacionadas con la inmigración, el racismo, la xenofobia, etc.</p> <p>6. Desconocimiento de los prejuicios sobre el alumnado inmigrante (y otros grupos minoritarios) prevalentes en el Centro.</p>	<p>6. Promover un espacio de discusión en el Centro que concluya en: elaboración de un logo sobre la diversidad.</p> <p>7. Incorporar al ideario del centro una declaración de apoyo a la diversidad y lucha contra la discriminación.</p>
<p>7. Imagen negativa por una parte de la comunidad de algunas características del Centro, y desconocimiento de las actividades escolares y sociales que se llevan a cabo en el mismo.</p>	<p>8. Participar en actividades conjunta con otras agencias comunitarias.</p>
<p>8. Escasa participación e implicación de padres y madres en el proceso educativo y demás actividades del Centro.</p> <p>9. Escasa o nula competencia cultural en relación a las personas inmigrantes y otros grupos minoritarios: ausencia de conciencia cultural, actitudes negativas y comportamientos discriminatorios hacia grupos minoritarios).</p> <p>10. Asumir como ciertos rumores sobre las personas inmigrantes y mantener prejuicios (manifiestos y sutiles, conscientes o inconscientes) hacia las personas inmigrantes.</p>	<p>9. Talleres con familias de los centros para mejorar su formación en el ámbito de la diversidad y fomentar su participación en la escuela</p>

4. Recursos

Al objeto de optimizar la eficiencia del Proyecto se utilizarán recursos existentes en los centros escolares, los de libre acceso en materia de interculturalidad, los que elaboren los/as técnicos/as del Proyecto, y los que sean necesarios se adquirirán con el presupuesto asignado al mismo.

Ya se han seleccionados una serie de vídeos, cuentos y programas sobre diversidad, migraciones, interculturalidad, etc. para que lo utilice el profesorado en el aula con la frecuencia convenida en cada Centro. Se trata de realizar una serie de actividades por parte del alumnado a partir de un programa de estímulos que puede ser bien una narración corta (cuento), el visionado de un vídeo temático, o un programa específico sobre diversidad, interculturalidad, migraciones, etc. A modo de ejemplo:

Relación de cuentos, videos y programas	
Factor de riesgo asociado	Escaso o nulo conocimiento de las culturas del alumnado extranjero del Centro y valoración negativa y opresiva de dichas culturas.
Objetivos programáticos asociados	<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar de forma positiva la diversidad humana en todas sus formas, y entender que es algo positivo para el Centro y la comunidad. 2. Mejorar el conocimiento de las diferentes culturas que están presentes en el Centro. 3. Eliminar las creencias erróneas, especialmente las negativas, sobre las culturas ajenas. 4. Constatar la gran similitud que existe entre las distintas culturas y valorar como positivas las diferencias. 5. Mejorar las actitudes positivas hacia las distintas culturas y hacia la interacción intercultural, especialmente a través de la empatía.
Justificación teórica	El conocimiento crítico sobre una determinada cultura que se aprende de la lectura de una narración y de los ejercicios complementarios, ayuda a desmontar creencias errores estereotipadas sobre la misma, previene la asunción de rumores y conductas prejuiciosas.

5. Evaluación

Se llevará a cabo la evaluación correspondiente del Proyecto, tanto de resultados como de proceso, teniendo en cuenta el contexto donde se va a implementar el programa.

La validación de los factores de riesgo elegidos se hará con un cuestionario tipo Likert donde se preguntará al profesorado sobre la pertinencia de los mismos.

Con esta misma técnica se evaluarán los rumores sobre migraciones circulantes en los centros y el nivel de prejuicios.

La evaluación de las actividades a desarrollar en el aula se realizará a través de una ficha personal para cada una de ellas.

6. Referencias bibliográficas

Alonso, C. et al. (2012). *Diversidad cultural y eficacia de la escuela*. Madrid: Centro de Publicaciones. Ministerio de Educación.

Antón, C., Aparicio, R., García, R. & Migallón, J. (2016). *Manual de apoyo para la prevención y detección del racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia en las aulas*. Madrid: Observatorio español del racismo y la xenofobia

Camacho, H., Cámara, L., Cascante, R. & Sainz, H. (2001). *El Enfoque del marco lógico: 10 casos prácticos*: Madrid. Acciones de Desarrollo y Cooperación A.D.C.

Cross, T., Bazron, B., Dennis, K., & Isaacs, M., (1989). *Towards A Culturally Competent System of Care, Volume I*. Washington, DC.: Georgetown University Child Development Center.

Fetterman. M. (2001). Empowerment evaluation : building communities of practice and culture of learning. *American Journal of Community Psychology*. 30, 89-102.

Gualda, E. (2010). La segunda generación y la integración social de adolescentes y jóvenes inmigrantes e hijos de inmigrantes. En E. Gualda (ED.): *La segunda generación de inmigrantes en Huelva: Estudio HIJAI*, p.p.: 19-26. Huelva: Diálogos-Red.

Martínez, L.N., et al. (2001). *Inmigración y escuela. De la educación intercultural a la educación para la ciudadanía*. Madrid. IMSERSO.

Martínez, M.F; Martínez, J. & Calzado, V. (2011). Intervención Comunitaria en el Ámbito de la Inmigración. En I. Fernández, F. Morales y F. Molero (Coord.), *Psicología de la Intervención Comunitaria*, p.p. 245-288. Bilbao: Desclée.

Merton, R. (2013). *Teoría y estructura sociales*. México D.F.: Fondo de cultura económica. (1ª ed., 1949).

Mata, P.; Aguado, T.; Ballesteros, B.; Gil Jaurena, I.; Hernández, C.; Luque, C.; Malik, B.; del Olmo, M. & Téllez, J.A. (2007) "*Racismo, adolescencia e inmigración: reconocer y afrontar el racismo desde una perspectiva educativa*". *Emigra working papers*, 78. Accesible en línea: www.emigra.org.es.

SGEI (2013). Informe periódico de estadísticas sobre permisos de residencia y trabajo: Madrid. Secretaria general de Inmigración y Emigración.